

La libertad de prensa y sus amenazas

En 1993 la Asamblea General de las Naciones Unidas proclamó el 3 de mayo como “Día Mundial de la Libertad de Prensa”, con la idea de «fomentar la libertad de prensa en el mundo al reconocer que una prensa libre, pluralista e independiente es un componente esencial de toda sociedad democrática». La fecha recuerda la instauración de la Declaración de Windhoek (Namibia) sobre libertad de ejercicio del periodismo. Cada año, la Unesco conmemora esta fecha rindiendo tributo a los numerosos periodistas alrededor del mundo que por decisión profesional ponen en peligro sus vidas en el esfuerzo de informar a sus sociedades y de promover el libre flujo de la información. Este año, entre el 2 y el 5 de mayo, la Unesco y la República de Uruguay acogen la conferencia mundial anual del Día Mundial de la Libertad de Prensa en un formato híbrido en Punta del Este (Uruguay). Bajo el lema «Periodismo bajo asedio digital», se debatirá el impacto de la era digital en la libertad de expresión, la seguridad de los periodistas, el acceso a la información y la privacidad.

En nuestro país, la libertad de prensa posee tutela constitucional, y en tanto libertad estratégica, garantiza la subsistencia de todos los demás derechos. La defensa de la libertad de expresión en nuestro contexto democrático halla su piedra basal en facilitar las condiciones para que la ciudadanía pueda debatir acerca de toda cuestión que suscite interés público.

La existencia misma de la prensa es condición necesaria de un gobierno libre, constituyendo la prensa independiente uno de los principales indicadores para medir cuán democrática es una sociedad y cuán republicana es la organización y el ejercicio de su poder político y social. En estos tiempos de incentivada crispación social, breguemos por una prensa libre sobre la cual los poderes públicos no ejerzan dominio político o concentración económica, que sostenga nuestro crecimiento como sociedad fundada en valores democráticos.